

DECRETO EXENTO N°: 4062-22
MARIA ELENA, 30-12-22

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 22-12-22 de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña **EMILIA PEÑA DIAZ**, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Folio N° 083 de fecha 29-12-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña **EMILIA PEÑA DIAZ**.
- 5.- El Decreto N° 6872, de 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Días de Descanso indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 2 días de Solicitud de Descanso de doña **EMILIA PEÑA DIAZ**, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES	:	2
DIAS SOLICITADOS	:	2
SALDO DIAS	:	00
FECHA DESDE	:	29-12-2022
FECHA HASTA	:	30-12-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)